



SE CONSTITUYE LA COMISSIÓ NEGOCIADORA DEL XXIV CONVENIO COLECTIVO NACIONAL DE AUTOESCUELAS

El pasado 27 de junio, se constituyó la Comisión Negociadora del XXIV Convenio Colectivo Nacional de Autoescuelas.

Con la representatividad sindical según los certificados del Ministerio de Ocupación y Economía Social, de fecha 17 de junio de 2024, sólo UGT Servicios Públicos, FECCOO y USO cumplen con el requisito de tener una representación superior al 10% necesario para formar parte de la Mesa Negociadora. El sindicato CIG se incorpora por aplicación del artículo 87.2 b) del Estatuto de los Trabajadores y por la Ley Orgánica de Libertad Sindical.

De las organizaciones que finalmente forman parte de la Mesa Negociadora, **UGT** Servicios Públicos es la **organización sindical mayoritaria** con el 55,38% de la representatividad.

La primera reunión en que se empezará a negociar el convenio será el 18 de septiembre. UGT Servicios Públicos apostará por una negociación ágil y centrada en las cuestiones esenciales, como por ejemplo los salarios o los derechos laborales y sociales.

